



ENR/mvd/jjrrh/rmrl

## EDICTO

La Diputada Delegada del Área de Función Pública, mediante Decreto de fecha 8 de julio de 2019, ha resuelto lo siguiente:

“Por el Área de Función Pública se ha formulado con fecha 3 de julio de 2019, propuesta de resolución relativa al procedimiento seguido para la creación de la Bolsa de Trabajo de la categoría de supervisor/a de la construcción PROFEA.

Mediante resolución de 17 de mayo de 2019 de la Diputación Provincial de Cádiz, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz núm. 96, de 23 de mayo de 2019, se dispuso la convocatoria para la selección de personal para la creación de la Bolsa de Trabajo de la categoría de supervisor/a de la construcción PROFEA para el Área de Desarrollo, Innovación y Cooperación Local.

En la misma se establece un plazo de quince días hábiles para la presentación de solicitudes de admisión al proceso selectivo convocado, contados a partir del día siguiente a la publicación de la resolución anterior en el Boletín Oficial de la Provincia, iniciándose el cómputo de plazos el día 24 de mayo y finalizando el día 13 de junio de 2019.

De conformidad con lo establecido en las bases específicas que regulan la citada convocatoria, procede dictar resolución declarando aprobada la relación provisional de personas admitidas y excluidas al proceso de selección convocado.

En base a lo anteriormente expuesto, vengo en disponer lo siguiente:

**PRIMERO:** Expirado el plazo de presentación de solicitudes, declarar aprobadas las listas provisionales de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo convocado para la creación de la Bolsa de Trabajo de la categoría de supervisor/a de la construcción PROFEA para el Área de Desarrollo, Innovación y Cooperación Local, contenidas en el Anexo I.

La citada relación provisional se encuentra expuesta al público en el Tablón Electrónico de Anuncios y Edictos de la Corporación, así como en la página web del Área de Función Pública [www.dipucadiz.es](http://www.dipucadiz.es).

**SEGUNDO:** Publicar la relación provisional de personas admitidas y excluidas a que se refiere el apartado anterior en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, en cumplimiento de la legislación vigente, así como en virtud de lo establecido en la base Décimo Primera de las específicas, con expresión en el caso de personas excluidas de las causas que la justifican.

En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los/as aspirantes comprobarán no solo que figuran recogidos en la relación de personas excluidas sino, además, que sus nombres constan en la relación de admitidas.

Código Seguro De Verificación:	GmK7jodY77eIfH13N3H3/Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Encarnación Niño Rico	Firmado	12/07/2019 12:42:53
Observaciones	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor	Firmado	12/07/2019 10:53:13
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/GmK7jodY77eIfH13N3H3/Q==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/GmK7jodY77eIfH13N3H3/Q==</a>	Página	1/6





**TERCERO:** Tanto los/as aspirantes excluidos/as como los/as omitidos/as por no figurar en las listas provisionales de admitidas ni en las de excluidas, disponen de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o la omisión simultánea en las listas de personas admitidas y excluidas.

Los/as aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de personas admitidas, serán definitivamente excluidas de la realización de las pruebas.

Concluido ese plazo se hará pública la lista definitiva de los/as aspirantes admitidos/as y excluidos/as, con expresión del lugar y fecha de comienzo de los ejercicios. Dicha lista se expondrá en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, así como en el Tablón Electrónico de Anuncios y Edictos de la Corporación y en la página web del Área de Función Pública [www.dipucadiz.es](http://www.dipucadiz.es).

**CUARTO:** La inclusión de aspirantes en la relación de personas admitidas no supone en ningún caso el reconocimiento por parte de la Administración de que los mismos reúnen los requisitos generales y particulares exigidos en la resolución de convocatoria. La acreditación y verificación de estos tendrá lugar únicamente para las personas aspirantes que superen el proceso selectivo, en la forma y momento procedimental establecidos en la convocatoria.

**QUINTO:** Las reclamaciones y subsanaciones presentadas a las listas provisionales de personas admitidas y excluidas se resolverán en la misma resolución que La Diputada Delegada de Función Pública dicte la aprobación de las listas definitivas de personas admitidas y excluidas e indique el lugar, fecha y hora para la realización de las dos pruebas conjuntas de la selección, sirviendo su publicación a efectos de notificación.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	GmK7jodY77eIfH13N3H3/Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Encarnación Niño Rico	Firmado	12/07/2019 12:42:53
	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor	Firmado	12/07/2019 10:53:13
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/6
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/GmK7jodY77eIfH13N3H3/Q==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/GmK7jodY77eIfH13N3H3/Q==</a>		



ANEXO I

**RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS AL PROCESO CONVOCADO PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL PARA LA CREACIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO DE LA CATEGORÍA DE SUPERVISOR/A DE LA CONSTRUCCIÓN PROFEA PARA EL ÁREA DE DESARROLLO, INNOVACIÓN Y COOPERACIÓN LOCAL.**

Relación Provisional de personas admitidas

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
AL-JALLAD	MARIN	AIDA
ALBELA	PATIÑO	YOLANDA
ALONSO DE LA SIERRA	COCA	ALVARO JESUS
APARICIO	FERNANDEZ	MANUEL
BARBA	VALLE	ILDEFONSO
BARRANCO	RODAS	SERGIO A.
BARRERA	RODRIGUEZ	ANDRES JOSE
BARROSO	SALAS	PEDRO
BELLIDO	RAMOS	BENITO
BENITEZ	MESA	ANTONIO MANUEL
BENITEZ	RODRIGUEZ	DOMINGO JOSE
BERNABE	PICHACO	ANGEL
CASTELLANO	MAESTRE	FRANCISCO JAVIER
CASTILLO	ZAMORA	MANUEL
CASTRILLON	FERNANDEZ	IGNACIO MIGUEL
CASTRO	LOPEZ	JUAN LUIS
CEBADA	GUERRA	MIGUEL ANGEL
COELLO	COLLADO	LUIS
COLINDRES	VELASQUEZ	ELENA DE JESUS
CONDE	REVIDIEGO	JOSE ANTONIO
CORRALES	CORBACHO	DAMIAN
DURO	MARTIN	JOAQUIN
FALCON	GARCIA	GUILLERMO
FERNANDEZ	OBREGON	ALMUDENA
FLORES	GALLARDO	ABRAHAM
GALINDO	TORRES	DAVID
GALLARDO	MALIA	JOSE ANTONIO
GAMAZA	BARROSO	JORGE
GARCIA	LLAMAS	ANTONIO

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	GmK7jodY77eIfH13N3H3/Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Encarnación Niño Rico	Firmado	12/07/2019 12:42:53
<b>Observaciones</b>	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor	Firmado	12/07/2019 10:53:13
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/GmK7jodY77eIfH13N3H3/Q==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/GmK7jodY77eIfH13N3H3/Q==</a>		<b>Página</b>
			3/6





APPELLIDO 1	APPELLIDO 2	NOMBRE
GARCIA DE CODES	MERINO	CRISTINA
GARCIA	SANCHEZ	ANTONIO
GIL	SANCHEZ	CRISTOBAL
GOMEZ	FALCON	RAFAEL
GOMEZ	ORTEGA	JOSE MANUEL
GONZALEZ	FERNANDEZ	LORENZO
GONZALEZ	GOBERNA	EMILIO JOSE
GONZALEZ	SERRANO	JUAN CARLOS
GONZALVEZ	GALINIER	FATIMA
GRADO	DE LOS REYES	JOSE MANUEL
GUERRA	CEBALLOS	JOSE JAVIER
GUTIERREZ	PAN	ISMAEL
HERAS	VALENZUELA	LUIS MIGUEL
HERRERA	SANCHEZ	FRANCISCO JOSE
HINOJO	GARCIA	DAVID
HINOJO	GARCIA	PATRICIA
HINOJO	OLMEDO	ALBERTO
JIMENEZ	BRUZON	JOSE MARIA
JIMENEZ	GOMEZ	FRANCISCO
LOBATO	VALLE	JOSE ANTONIO
LUNA	TORRES	FRANCISCO JESUS
MARQUEZ	MORALES	CARLOS
MATA	RIVAS	JESUS
MEDINA	DE JESUS	TEODOMIRO
MORALES	FUENTES	FRANCISCO ADOLFO
MORENAS	CASTRO	JOSE MARIA
MORENO	DE ALBA	PEDRO
MORENO	RIVERO	NURIA
MORENO	SANCHEZ	ALBERTO JESUS
MOTA	GOMEZ	IVAN JESUS
MUÑOZ	PERALTA	JUAN MIGUEL
MUÑOZ	SIERRA	MARINA
NUÑEZ	REYES	RUBEN
PADILLA	TARDIO	MANUEL JESUS
PALACIOS	OLIVEROS	ANTONIO
PARAMIO	JIMENEZ	MARIA DEL ROSARIO
PERDIGONES	ZAMBRANO	MANUEL JESUS

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	GmK7jodY77eIfH13N3H3/Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Encarnación Niño Rico	Firmado	12/07/2019 12:42:53
<b>Observaciones</b>	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor	Firmado	12/07/2019 10:53:13
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/GmK7jodY77eIfH13N3H3/Q==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/GmK7jodY77eIfH13N3H3/Q==</a>		





APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
PIÑA	GONZÁLEZ	FRANCISCO JAVIER
PIÑERO	RAMIREZ	NICOLAS
REGORDAN	FLORIN	MARIA ISABEL
REINA	SANCHEZ	OSCAR
RIVERO	DEBEN	RAFAEL
RODRIGUEZ	CORNEJO	YOLANDA
RODRIGUEZ	GUTIERREZ	DAVID
RODRIGUEZ	MORENO	JOSE MARIA
ROJAS	TELLEZ	ANDRES F.
ROMAN	MACIAS	YOLANDA
ROMAN	SALGUERO	ANGEL JESUS
RUIZ	FERNANDEZ	GONZALO
SANCHEZ	BEARDO	JOSE MANUEL
SANCHEZ	MOYA	JOSE MARIA
SANCHEZ	NAVAS	MANUEL
SANCHEZ	PALOMINO	FRANCISCO JOSE
SANCHEZ	REINA	AGUSTIN
SANCHEZ	SAUCEDO	FRANCISCO JAVIER
SANJUAN	PULIDO	JOSE MARIA
SEGURA	ROMAN	DANIEL
SERRANO	RIVAS	DAVID
SIERRA	MOROTE	MARIA ISABEL
SOLANO	IBÁÑEZ	DIEGO
SOLANO	IBÁÑEZ	MANUEL JESUS
THEM	ZAMORANO	ISAAC
TOLEDO	SEPULVEDA	JESUS
VALENCIA	SUAREZ	MARTIN
VAZQUEZ	CAÑAS	ANTONIO JUAN

Total de personas admitidas: 94

Relación Provisional de personas excluidas, con indicación de las causas de exclusión

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	MOTIVO
GARCIA	ROMÁM	JOSÉ MANUEL	01

Total de personas excluidas: 1

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	GmK7jodY77eIfH13N3H3/Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Encarnación Niño Rico	Firmado	12/07/2019 12:42:53
	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor	Firmado	12/07/2019 10:53:13
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/6
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/GmK7jodY77eIfH13N3H3/Q==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/GmK7jodY77eIfH13N3H3/Q==</a>		





Causas de exclusión:

1. No posee la titulación exigida en la convocatoria.
2. No acredita la titulación exigida en la convocatoria.
3. No acredita el abono de las tasas de examen.
4. No justifica las causas de exención de las tasas de examen.
5. No abona las tasas de examen.
6. No especifica el D.N.I.
7. No especifica la fecha de nacimiento.
8. No especifica el lugar de nacimiento.
9. Falta de firma.
10. Solicitud presentada fuera de plazo "

Lo que comunico, para su conocimiento y efectos oportunos.

La Diputada Delegada del Área de Función Pública

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	GmK7jodY77eIfH13N3H3/Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Encarnación Niño Rico	Firmado	12/07/2019 12:42:53	
	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor	Firmado	12/07/2019 10:53:13	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/6	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/GmK7jodY77eIfH13N3H3/Q==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/GmK7jodY77eIfH13N3H3/Q==</a>			